



ACTA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL TAJO OESTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2021.

Presidente

D. Álvaro Martínez Dietta
Director Técnico C.H.T.

Secretario

D. José Luis Periañez Vacas
Afecto a la Zona 2ª de Explotación C.H.T.

Vocales y Asistentes

D. Adriano García-Loygorri Verástegui
Ingeniero Jefe Área de Explotación C.H.T.

D. Guillermo Plaza Pascual
D. Gustavo A. García de la Llave
I.T.O.P. Zona 2ª de Explotación C.H.T.

Dª. Adela María Barquero Simancas
Iberdrola Generación S.A.U.

D. Francisco Yagüe Álvarez
Central Nuclear de Almaraz C. B.

D. Primitivo Gómez Pascual
Comunidad de Regantes de Valdecañas

D. Rafael Segarra Díaz-Masa
Comunidad de Regantes de Alcolea de Tajo

Se reúnen a distancia de forma telemática el día 19 de julio de 2021 a las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos, los señores que se relacionan al margen, vocales e invitados de la Junta de Explotación de Tajo Oeste.

D. Francisco Ramón Fuentes Vaca, D. Roberto Martín Esteban, y Dª. Patricia Gómez Martín de Iberdrola, S. A. delegan su representación con cuantas facultades tiene conferidas en Dª. Adela Barquero Simancas.

D. Álvaro Martínez da la bienvenida y las gracias a los asistentes a esta segunda Junta del año hidrológico 2020/2021.

Se pasa a continuación a tratar los asuntos del orden del día.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

No hay alegaciones, enmiendas o comentarios al contenido del Acta de la última sesión celebrada el 18 de noviembre de 2020, dándose por aprobada.

2º) Situación de embalses y previsión de desarrollo de la campaña 2021.

D. Adriano García-Loygorri toma la palabra para informar de los volúmenes almacenados en los embalses que afectan al ámbito geográfico de esta Junta, que a fecha 12 de julio, Comisaría de Aguas comunica que son los siguientes:

Alcántara: 1582 hm³
Guadiloba: 11,98 hm³
Cedillo: 245,25 hm³
Salor: 14 hm³
Torrejón Tajo/Tiétar: 152 hm³
Valdecañas: 383,26 hm³

La conclusión es que hay agua suficiente para satisfacer todas las demandas.



En el conjunto de la cuenca del Tajo el volumen almacenado se sitúa en 5452 hm³, el año pasado por estas fechas había 6859 hm³, por lo tanto hay una reducción del entorno de 1400 hm³.

Informa asimismo, que D. Santiago Buján ha dejado su cargo de Jefe de la Zona 2^a de Explotación para pasar a la Zona 4^a, el cargo que ocupaba ha quedado vacante y hasta que se cubra se harán cargo de los asuntos de la misma tanto el Jefe del Área de Explotación como los técnicos que integran la Zona 2^a.

D. Guillermo Plaza pasa a continuación a informar de los detalles de las ZZ. RR.

Z. R. de Alcolea:

La campaña comenzó el 23 de marzo. Los consumos de este año están siendo algo superiores a los del año pasado, en la actualidad se llevan consumidos 8,7 hm³ frente a los 7,7 hm³ del año pasado.

En lo referente a las actuaciones, la más importante ha sido la instalación del filtro de la balsa, que era una antigua demanda de la Comunidad de Regantes. El filtro en sí ha funcionado bastante bien, si es cierto que ha dado algún pequeño problema en lo que se refiere a transmisión de datos del nivel de la balsa, algo que se espera solucionar próximamente.

El transcurso de la campaña estaba siendo bastante tranquilo en cuanto a averías, hasta la semana pasada en la que se produjo una avería importante en una tubería de Ø1400, que afortunadamente no afectó a cultivos ni a particulares y se pudo reparar en el mismo día. Menciona, para que lo tenga en cuenta la Comunidad de Regantes, que la rotura se produjo por el llenado demasiado rápido de la tubería y para que no haya problemas esta operación se debe realizar en un mínimo de 24 horas.

Z.R. de Valdecañas:

La campaña comenzó el 21 de marzo con consumos similares a los del año pasado, hasta ahora es de 6,5 hm³ y se espera que el consumo total esté en el entorno de los 13 hm³.

Este año se han hecho actuaciones importantes como la reparación de motores, bombas, etc., actuaciones que se están notando.

En lo referente al transcurso de la campaña, los primeros meses suele haber numerosas averías, en este comienzo de campaña no ha sido distinto, y a partir de estas fechas suelen disminuir. Ninguna ha sido de gravedad y todas se han solucionado el mismo día, a excepción de una, no por la gravedad en sí, sino por la ubicación al producirse debajo de una carretera de la Diputación de Cáceres, concretamente en la que va de Almaraz a Saucedilla, por este motivo parte del sector I estuvo unos días sin servicio hasta que se pudo restablecer.

D. Gustavo A. García informa de las actuaciones que se han llevado a cabo en la Zona Regable de Azután:

La campaña de riego comenzó el 5 de abril.

Las actuaciones realizadas de cara a la campaña de 2021 han sido a través del PLIEGO DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES Y ACEQUIAS DE LAS ZONAS REGABLES DEL ALBERCHE, CASTREJÓN M.I. Y AZUTÁN (TOLEDO) y la propia brigada de conservación del Servicio de la Zona 2^a. Se han ejecutado los siguientes trabajos:



- Entubado de acequias: 275 metros de la acequia A-9 y 190 m de la acequia A-15.
- Puesta a punto del limpiarrejas hidráulico del canal principal y construcción de nueva ubicación en el PK 4,050

De cara a la próxima campaña y en la medida que se pueda durante la presente, está previsto:

- Sustitución de canaletas en mal estado según demanda.
- Desbroce de la margen derecha del canal principal en su primer tramo de 4 km.
- Entubado de la acequia A-15-2 a su paso por el expediente 3.017.
- Impermeabilización de distintos tramos del canal principal.

Como incidencia cabe señalar que se produjo el 29 de junio una rotura en la tubería de la A-15 que se arregló en poco más de una día y no ha afectado al riego.

D. Rafael Segarra quiere manifestar la postura de la Comunidad de Regantes de Alcolea respecto a que la rotura de la tubería mencionada anteriormente por D. Guillermo Plaza, en opinión de la Comunidad el motivo no es achacable a un llenado rápido puesto que se tardó más de 24 en llenarla, confirma que, efectivamente, no se ha producido ningún inconveniente para los regantes, por lo que es de agradecer a Confederación la diligencia con la que se ha solventado este problema.

D. Primitivo Gómez interviene para decir que en febrero estaban los embalses por encima de la media de los últimos 10 años y a esta fecha se encuentran por debajo de esa media, se ha desembalsado mucha agua y la cota de Valdecañas se encuentra ahora en la 293,54. En la Comunidad de Regantes están preocupados porque no saben cuál es la cota de explotación de Iberdrola y en qué cota se encuentra la toma de agua para la zona regable por si pudieran tener algún problema para finalizar la campaña de riegos.

D. Guillermo Plaza contesta que la cota mínima que figura en el Convenio con Iberdrola es la 290, la cota del eje de la toma es la 286. En estos momentos se encuentra 3,70 m. por encima de esa cota mínima.

D. Álvaro Martínez apunta que Iberdrola tiene que mantener el embalse en los términos que figuran en la concesión.

3º) Tarifas Utilización del Agua y Cánones de Regulación de 2022. Estudio económico, análisis y discusión.

D. Adriano García-Loygorri inicia este punto diciendo que el formato sigue siendo el mismo que en años anteriores, el documento se colgó en la página web de Confederación hace una semana y está a disposición de cualquiera que quiera consultarlo. Como siempre, consta de tres apartados A (gastos de funcionamiento), B (gastos de administración) y C (amortización de las obras). En los apartados A y B hay que sumar en más o en menos la regularización del año anterior, en este caso 2020. En general en todas las zonas se gastó menos de lo previsto, lo que ha supuesto que la liquidación sea negativa y por lo tanto baje la tarifa en muchos casos.

Las Tarifas y Cánones de 2022 que se aplican a esta Junta de Explotación son los siguientes:

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LA Z. R. DE VALDECAÑAS

Tarifa de Utilización del Agua para riego41,98 €/ha

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,006997 €/m³



TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LA Z.R. DE AZUTÁN

Tarifa de Utilización del Agua para riego66,18 €/ha

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,009454 €/m³

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA DE LOS RIEGOS DE ALCOLEA

Tarifa de Utilización del Agua para riego64,51 €/ha

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,009231 €/m³

TARIFA DE UTILIZACIÓN DEL AGUA PARA ABASTECIMIENTO A CÁCERES

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,010935 €/m³

CANON DE REGULACIÓN DE CABECERA DE TAJO

Usuarios de abastecimiento del Sudeste 0,002945 €/m³

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo.....0,002945 €/m³

Usuarios de riego de la cuenca del Tajo.....8,32 €/ha.

Usuarios de riego del Sudeste.....0,002945 €/m³

Usuarios hidroeléctricos de la cuenca del Tajo..... 0,000054 €/kwh

Usuarios no consuntivos de la cuenca del Tajo.....0,000196 €/m³

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE TORREJONCILLO

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo.....0,316483 €/m³

Usuarios no consuntivos de la cuenca del Tajo..... 0,021085 €/m³

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE ZARZA LA MAYOR

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo.....0,167511 €/m³

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE MATA DE ALCÁNTARA

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo.....0,778915 €/m³

CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE ARROYO DE LA LUZ

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo.....0,258513 €/m³

Usuarios de riego de la cuenca del Tajo..... 603,06 €/ha.



CANON DE REGULACIÓN DE LA PRESA DE CASAR DE CÁCERES

Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo.....0,077348 €/m³

TARIFA DE ABASTECIMIENTO DE LA PRESA DE SANTA LUCÍA

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,149991 €/m³

TARIFA DE ABASTECIMIENTO A GARROVILLAS DE ALCONETAR

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,051860 €/m³

TARIFA DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LAS TRES TORRES Y DEL RÍO AYUELA

Tarifa de Utilización del Agua para usos varios distintos del riego..... 0,044528 €/m³

Es importante señalar que en la elaboración de las tarifas y cánones 2022 no se han imputado fondos europeos, tanto Fondos Feder como de Cohesión.

D. Rafael Segarra dice que, repasando estos números, dentro del cálculo del apartado A, los costes directos para los gastos de 2020, se les ha imputado dentro de la partida 22603 de gastos jurídicos y contenciosos una cantidad de 34372,06 € y querían saber a qué corresponde puesto que en principio no contaban con ese gasto.

D. Adriano García-Loygorri responde que a la hora de hacer el presupuesto se han tenido en cuenta los gastos de 2020. En su opinión no es conveniente bajar demasiado el presupuesto para el año siguiente, si se quita esa cantidad subiría más la tarifa el año que viene y se crearían falsas expectativas a los regantes. Propone ponerla en otra parte del apartado A de tal forma que la tarifa no baje, pero que sea más lógico su encuadramiento.

D. Rafael Segarra dice que es una partida que está imputada como gasto de 2020.

D. Adriano García-Loygorri dice que, si es así, no debería estar en el presupuesto de 2022 y habrá que quitarla.

D. Álvaro Martínez dice que se toma nota de esta rectificación, en la información pública saldrá corregido y en el remoto caso de no ser así podrían volver a alegar.

D. Adriano García-Loygorri dice que la bajada para 2022 es atípica, lo normal es que para el próximo año haya más gasto, desde su punto de vista se debería ser más conservador, se quitará el gasto de la partida 22603, pero es partidario de subir el presupuesto para que no baje demasiado la tarifa.

D. Rafael Segarra dice que están de acuerdo con ese planteamiento.

4º) Ruegos y preguntas

No solicitándose más intervenciones, se da por finalizada la Junta siendo las dieciocho horas y cincuenta y siete minutos.



Acta aprobada en la Junta de Explotación del Tajo Oeste de 18 de noviembre de 2021

El Secretario de la Junta de Explotación